

Oficio UP 174-2020 JCCM/asfq

Guatemala, 10 de julio de 2020

Señorita
Evelyn Escobar
Unidad de Información Pública
Consejo Nacional de Áreas Protegidas



Estimada señorita Escobar:

Reciba un cordial y atento saludo de la Unidad de Planificación del Consejo Nacional de Áreas Protegidas, esperando que sus actividades se desarrollen con el mayor de los éxitos.

Por este medio me dirijo a usted para hacer entrega del comprobante de ejecución de metas y volúmenes de trabajo del Consejo Nacional de Áreas Protegida, CONAP, en respuesta a los siguientes artículos: Art. 10, numeral 5, Ley de Acceso a la Información Pública; Art. 74, Ejecución física de inversión, Decreto 25-2008; Art. 17 BIS, Ley Orgánica de Presupuesto; Art. 27, Distribución Analítica, Ley Orgánica de Presupuesto; Art. 4, Rendición de Cuentas, Ley Orgánica de presupuesto.

Sin otro particular, me suscribo de usted con las más altas muestras de consideración y estima.

Atentamente,


Ing. Juan Carlos Mayorga Chacón
Director
Unidad de Planificación
-CONAP-
UNIDAD DE PLANIFICACION
CONAP
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
DE GUATEMALA

cc. Archivo

